

**Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.  
 Criterios específicos aprobados por el H. Consejo  
 Técnico en su 5ª sesión ordinaria, 29 mayo 2024.  
 Formatos para trámite de titulación**

**ANEXOS PARA OPCIÓN: “TESIS O TESINA”**

Opciones de titulación	Definición
<p>Titulación mediante tesis* o tesina** y examen profesional</p>	<p>Consiste en realizar una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21º, 22º y 24º del Reglamento General de Exámenes (RGE) de la UNAM.</p> <p><b>Tesis:</b> Esta opción consiste en elaborar un trabajo escrito que deberá tener la estructura de un trabajo de investigación científica (introducción, objetivos, justificación, objetivo, hipótesis, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y referencias). El alumno debe preparar un protocolo de investigación, el cual será evaluado por el Comité Académico, considerando la pertinencia del trabajo y el perfil del asesor. La extensión mínima de una tesis será de 80 páginas. Se aceptan tanto las tesis individuales como las grupales (de dos alumnos (as) por tesis).</p> <p>Cuando la tesis sea desarrollada grupal, los criterios de evaluación de la propuesta por parte del Comité Académico serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Volumen de trabajo que involucra el proyecto de tesis.</li> <li>b) El grado de complejidad del proyecto de tesis.</li> <li>c) Justificación del director (a) de la tesis, que explique la conveniencia de una tesis conjunta, así como el compromiso de que ambos estudiantes lleguen a dominar el tema y desarrollen un trabajo equitativo.</li> <li>d) Carta de los estudiantes comprometiéndose a participar en todas las actividades del trabajo de tesis.</li> </ul> <p>La evaluación será individual durante la réplica oral, cada persona presentará una parte de la tesis; sin embargo, los sinodales podrán hacer cualquier pregunta de la tesis a ambo(a)s sustentantes.</p> <p><b>Tesina:</b> Consiste en la elaboración de un trabajo escrito de carácter monográfico en un tema de estudio.</p> <p>Debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Incorporar y manejar información suficiente y actualizada sobre el tema;</li> <li>II. Mostrar rigor en la argumentación, y</li> <li>III. Contener aparato crítico.</li> </ul> <p>Tendrá una longitud mínima de 30 páginas y máxima de 50; la estructura del escrito deberá contener: resumen, introducción, descripción de actividades realizadas, resultados o productos obtenidos, análisis o lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones, referencias.</p>

Anteproyecto, máximo 10 cuartillas.

1. Copia del historial académico con 75% de créditos totales cubiertos.
2. Presentación de proyecto de tesis o tesina para aprobación que incluya:

Nombre completo:

Número de cuenta:

Licenciatura:

En el caso de Ciencias de la Tierra, Orientación.

3. Adicionalmente se deberá incluir un documento con:

Nombre – tutor / tutora y breve semblanza curricular (máximo 2 cuartillas)

Firmas – alumnx y tutor / tutora.

4. El (la) alumnx deberá desarrollar los siguientes puntos en el anteproyecto de tesis o tesina, los cuales serán tentativos.

1. TEMA
2. Título (tentativo)
3. Introducción
4. Antecedentes
5. Justificación
6. Objetivos
7. Tipo de investigación
8. Cronograma o plan de trabajo
9. Referencias

Los puntos aquí indicados son la guía del anteproyecto y son indicativos, sin embargo, en el desarrollo de la tesis se podrán incluir más, a fin de nutrir el proyecto de investigación.

El proyecto deberá presentarse ante un comité revisor, quien deberá aprobarlo para su ejecución. En esta fase pueden surgir observaciones o recomendaciones, que, con la guía del asesor de tesis o tesina, podrán considerarse durante el desarrollo de la investigación.

Este anteproyecto se puede presentar desde 1 año antes de concluir el 100% de créditos y deberá presentarse junto con la propuesta de asesor(a) de tesis o tesina.

**Fecha del documento: junio de 2024.**